

# Riesgo Medioambiental

Número 16

Julio de 2006

## MINAS DE AZNALCOLLAR: VISTO PARA SENTENCIA EL JUICIO CIVIL POR EL DESASTRE DE 1998

**06.06.2006 Boliden pide por el desastre de Aznalcóllar 250 millones de euros.**

250 millones de euros: 115 por daños y 135 para indemnizar a la Junta de Andalucía y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG). Eso es lo que pide Boliden Apirsa a las constructoras de la balsa de la mina de Aznalcóllar (Sevilla) que en 1998 provocó uno de los mayores desastres ecológicos de España. Cinco millones de metros cúbicos de aguas contaminadas dañaron el río Guadimar y rozaron las puertas de Doñana.

El juicio comienza hoy en el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid y se prolongará hasta finales de este mes.

### Las claves

**Argumento:** La multinacional sueca mantiene que el accidente se debió a fallos en el diseño original y la construcción. Culpa concretamente a Geocisa, Intecsa, Dragados (hoy ACS), Banco Vitalicio y Zurich.

**Testigos:** Por el juzgado desfilarán entre 14 y 15 peritos de todas las partes, así como otros 15 testigos. Además, representantes de la denunciante y las denunciadas tendrán que declarar.

**Audiencia previa:** En octubre, Boliden mantuvo que si perdía este pleito no podría pagar al Gobierno andaluz y a la CHG los gastos de limpieza del desastre. Mientras tanto, las demandadas no aceptan las causas del siniestro y consideran que es la multinacional la que debe pagar a las administraciones central y autonómica.

**En los tribunales europeos:** La limpieza fue difícil y larga. Las labores afectaron a un tramo fluvial de más de 4.600 ha, así como a 62 km entre la mina y el límite de Doñana. La Junta, según Fuensanta Coves (consejera del ramo), seguirá insistiendo en los tribunales europeos para que «la empresa que produjo el vertido pague».

### Un proceso largo

**Diciembre de 2000:** Se archivan las causas abiertas. No hay delito.

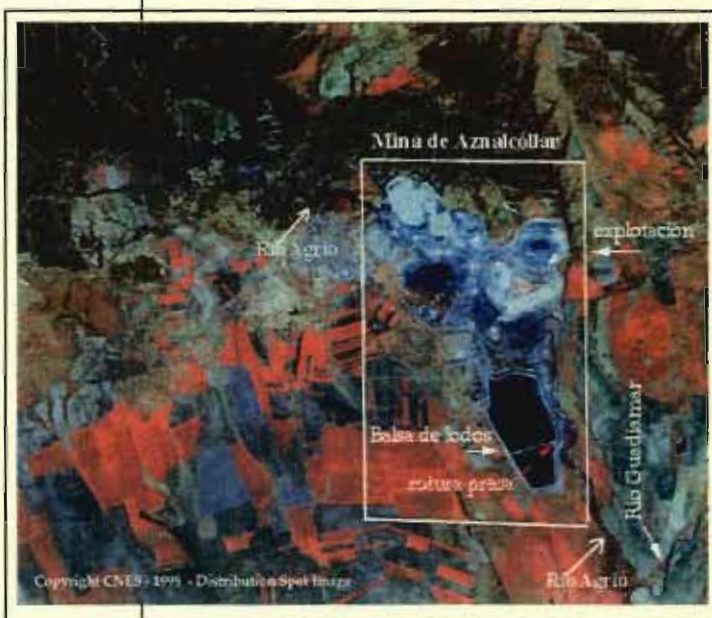
**Septiembre de 2002:** La multinacional anuncia una querrela contra Dragados.

**Abril de 2003:** Los jueces rechazan la demanda civil de la Junta contra Boliden.

**Septiembre de 2004:** La Junta recurre. El TSJA condena a la empresa a pagarle 90 millones y el coste del proceso. Boliden recurre, pero no se acepta. El litigio continúa...

19:22 - 7/06/2006 SEVILLA, 7 (EUROPA PRESS)

Ayer martes comenzó en el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid el juicio para determinar la demanda contra Geocisa, Intecsa, Dragados (hoy ACS), Banco Vitalicio y Zurich, interpuesta por Boliden Apirsa. Boliden Apirsa demandó a Geocisa, Intecsa, Dragados (hoy ACS), Banco Vitalicio y Zurich, ... para que hagan frente a los gastos que en su momento ocasionó la limpieza.



**RSC.-** Ecologistas vería "kafkiano" que Boliden pudiera ser indemnizada y España sea el primer país donde "quien contamina, cobra"

**Detalles en la sección 3: TRIBUNALES**

## SECCIÓN 1: NOTICIAS SOBRE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL.

### 1.1.- TRANSPORTE TERRESTRE

Ya.com; Alerta del Plan de Emergencias en Armentera a causa de un escape de resina en un camión

15/06/2006 Vocento VMT-Las primeras investigaciones apuntan a que el camión frenó y esto causó el derrame del producto.

Esta mañana se ha activado la fase de alerta del Plan de Emergencias para Accidentes de Transporte de mercaderías Peligrosas en Ferrocarril y carretera ( Transcat), a causa de un escape en un bidón de resina en un camión situado en el kilómetro 0,3 de la carretera GIV-6301, a la entrada de la localidad de Armentera.

Los Bomberos de la Generalitat han informado de que recibieron el aviso alrededor de las 10,42 horas sobre este suceso, que ha acabado con la pérdida de la mitad de la carga de uno de los bidones del camión, que transportaba 1000 litros de resina. Las primeras investigaciones apuntan a que el camión frenó y esto causó el derrame del producto.

Terra digital 23 Junio

**Alerta del Plan de Emergencias en Armentera a causa de un escape de resina en un camión**

Esta mañana se ha activado la fase de alerta del Plan de Emergencias para Accidentes de Transporte de mercaderías Peligrosas en Ferrocarril y carretera ( Transcat), a causa de un escape en un bidón de resina en un camión situado en el kilómetro 0,3 de la carretera GIV-6301, a la entrada de la localidad de Armentera.

Los Bomberos de la Generalitat han informado de que recibieron el aviso alrededor de las 10,42 horas sobre este suceso, que ha acabado con la pérdida de la mitad de la carga de uno de los bidones del camión, que transportaba 1000 litros de resina. Las primeras investigaciones apuntan a que el camión frenó y esto causó el derrame del producto.

INFORMATIVOS TELECINCO

14 de marzo de 2006

Un camión cisterna, que sufrió un accidente, ha vertido unos 25.000 litros de brea. El suceso se produjo en la N-632 a la altura de la glorieta de Soto del Barco, a unos 47 kilómetros de Oviedo, donde ha derramado casi toda su carga.



La brea líquida vertida es una especie de alquitrán muy contaminante, pero que en principio no supone riesgo para las personas, según las mismas fuentes.

En torno al mediodía el equipo de Bomberos de Asturias desplazado a la zona logró sellar los puntos de derrame en la cisterna del camión e inició las tareas de limpieza de la brea vertida en el lugar del accidente.

-----

## 1.2.- VERTEDEROS

MADRID 20 MINUTOS

Tres detenidos por vaciar 90.000 toneladas de escombros en una zona protegida para las aves  
**EQUIVALENTE A UNOS 3.000 CAMIONES**

Europa Press, 15.02.2006

Transportaban arena y escombros hasta un paraje conocido como **El llano de Valdegatos**, en el municipio de Camarma de Esteruelas, cerca de Alcalá de Henares. El lugar está calificado como **zona ZEPA** (Zona de Especial Protección de Aves).

Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) han detenido a las tres personas propietarias de la finca, en la que pudieron acumular 90.000 toneladas de escombros vertidos en los últimos tres años, informó hoy la Dirección General de la Guardia Civil.

*Un camión por minuto vertía escombros en la finca.*

Las pesquisas comenzaron con la denuncia de un ciudadano que informó de la existencia de una gran cantidad de vertidos en la finca y, a principios de diciembre, el SEPRONA se percató de la afluencia de un gran número de camiones (uno por minuto) que vertían escombros y arenas en una finca de 150.000 metros cuadrados denominada El llano de Valdegatos. Para ello, la zona estaba previamente excavada.

Los **vertidos** y las **excavaciones** previas habían sido realizados **sin ningún tipo de permiso**, autorización o estudio ambiental y la finca, además, estaba calificada como zona ZEPA (Zona Especial de Protección de Aves), que comprende una Cañada Real y es zona habitada por aves como la Abutarda o el Cernicalo Prínilla.

Los agentes detuvieron a los tres propietarios del recinto, a quienes se les ha imputado un **delito contra la flora y la fauna**. La finca, por su parte, ha sido precintada hasta resolución judicial.

### Mineral para la construcción

Los acusados extrajeron de la finca zahorra, un mineral granular formado por áridos machacados total o parcialmente, que por su composición pudo ser destinado a la construcción.

Una vez extinguida la explotación, los imputados la habrían rellenado con tierras y áridos de otras zonas, hasta el nivel detectado actualmente, 90.000 toneladas.

Los responsables de esta Finca habrían eludido las exigencias legales para el desarrollo de estas actividades, al no solicitar el permiso a la Dirección General de Minas para la excavación, **ocuparon una vía pecuaria**, no realizaron estudio de Impacto Ambiental al estar la Finca en zona ZEPA, carecían de permisos del Ayuntamiento para la actividad desarrollada y no confeccionaron un Plan de Restauración de la Zona.

**Jorge Guerrero**

**RESIDUOS. El complejo de Los Ruices está a las afueras de Málaga, en Puerto de la Torre.**

**La Junta abre otro expediente a Limasa por un vertido ilegal.** Podría derivar en una multa de entre 300.000 y 1.200.000 euros.

**El Ayuntamiento fida de "desleal" a la Delegación de Medio Ambiente tras incoar ésta el tercer procedimiento al vertedero de los últimos meses**

E. CODINA

MÁLAGA. La Delegación Provincial de Medio Ambiente ha abierto un nuevo expediente sancionador a la empresa de limpieza malagueña **Limasa III**, el tercero desde julio del año pasado. En esta ocasión, según informó ayer la Junta,

se trata de un incumplimiento de la Ley de Residuos calificado como muy grave, hasta tal punto que podría derivar en una multa de entre 300.000 y 1.200.000 euros. Se ha incoado por el presunto vertido de residuos no autorizados en un Punto Limpio del polígono Guadalupe y su posterior traslado al complejo de Los Ruices.

El proceso sancionador obedece a una denuncia presentada el pasado 19 de diciembre por el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil ante Medio Ambiente. Se interpuso tras una visita de inspección al citado punto limpio, propiedad del Ayuntamiento malagueño, donde, según la información facilitada por la Junta, se observó que tanto particulares como la propia Limasa depositaban aceites usados y electrodomésticos en contenedores de residuos urbanos. La empresa "carece de la documentación preceptiva" sobre los desechos que entraban en el punto limpio que, además, no eran sometidos a un proceso de tratamiento para eliminar productos "considerados altamente peligrosos", como gases refrigerantes o tóner.



Estos productos están catalogados como residuos peligrosos y posteriormente, según añade la Delegación de Medio Ambiente basándose en la denuncia del Seprona, eran gestionados como materia inerte, es decir, se enviaban al centro ambiental de Los Ruices, "enterrándose sin descontaminar" los refrigerantes, equipos informáticos, impresoras o fotocopiadoras. El expediente incluye también como "grave" el hecho de que Limasa "sólo posee autorización como gestor de residuos sólidos urbanos, y no de peligrosos".

Medio Ambiente considera que también se ha incumplido el Real Decreto de 2005 sobre aparatos eléctricos y electrónicos.

Otra de las medidas que adoptará la Delegación Provincial será exigir al Ayuntamiento de Málaga que desentierre "cuantos residuos de estas características hayan sido indebidamente depositados" en el subsuelo de Los Ruices.

Medio Ambiente recordó que éste es el tercer expediente sancionador que abre contra Limasa en "un plazo relativamente corto". El primero, incoado en julio del año pasado y que está en vía administrativa en fase de prueba, se refería a una infracción "muy grave" por el supuesto traslado de la arena y piedras manchadas de hidrocarburos de la playa de Huelin, que habían salido a la superficie por las obras de un chiringuito.

El segundo, también considerado "muy grave", se abrió el 19 de octubre pasado tras una denuncia del Seprona que alertó de que en el complejo de Los Ruices presuntamente se habían vertido materiales peligrosos por parte de una empresa de Granada. El Ayuntamiento presentó un recurso de alzada contra esta medida ....

-----

### 1.3.- INSTALACIONES DE PRODUCCION.

SEGOVIA - 14/1/2006

Unos 200 metros del río Riaza, aguas abajo de la presa del Embalse de Linares del Arroyo, a la altura del municipio de Maderuelo (Segovia), se han visto afectados por un vertido de aceite, según una denuncia de WWF/Adena que ha confirmado la Junta de Castilla y León.

Según informaron hoy fuentes del Gobierno regional, la zona ya se encuentra limpia al 99% de la sustancia grasa, aunque la Confederación Hidrográfica del Duero y la compañía Unión Fenosa aún continúan con las tareas de limpieza y de recogida del aceite, utilizando una embarcación, una aspiradora y mantas absorbentes.

... en pleno Parque Natural de las Hoces del Río Riaza, junto al Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega, procedente de la central hidroeléctrica de Linares del Arroyo, explotada por Unión Fenosa.

La Junta de Castilla y León informó hoy de que el vertido ha partido de un pozo ciego al que van a parar tanto agua como algunos restos de aceite procedente de las máquinas de la central.

El agua se extrae del pozo con una bomba de fondo que, prevista de una boya, no llega a aspirar el aceite, que se retira después por medios manuales.

La versión oficial añade que las instalaciones han sido renovadas recientemente pero, el pasado sábado, se utilizó una bomba grande para retirar el agua del pozo que, por su mayor potencia, aspiró al mismo tiempo el aceite allí depositado y provocó el vertido al río.

#### M-30.- La Confederación Hidrográfica del Tajo levanta la paralización de las obras por vertidos al Manzanares

MADRID, 20 Ene. (EUROPA PRESS) -

La Confederación Hidrográfica del Tajo ha revocado la orden de paralización de un tramo de las obras de soterramiento de la M-30 a su paso por el río Manzanares, medida cautelar que fue impuesta el pasado martes por el vertido de material de obra de construcción al cauce de dicho río.

El vertido procedía de dos máquinas situadas bajo el puente de Praga, que cruza el río a la altura de Legazpi. El Consistorio indicó inmediatamente que cumpliría la orden de la Confederación Hidrográfica del Tajo para que se recogieran los vertidos al río, al tiempo que consideraba que la adopción de esas medidas correctoras no deberían paralizar las obras, lo que ha sido tenido en cuenta.

EL TELEGRAFO DIGITAL.- 03/03/2006

#### COLMENAREJO.- Denuncia por un vertido de lodos

Los residuos salen de la Potabilizadora de Valmayor  
El Ayuntamiento de Colmenarejo ha presentado una denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, contra el Canal de Isabel II y la Confederación Hidrográfica del Tajo, por un posible delito contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.

... la Planta Potabilizadora de la Estación de Tratamiento de Aguas de Valmayor, está vertiendo en el río Aluencia los lodos que genera en la potabilización del agua. Estos lodos quedan depositados en la conocida como "Presa Vieja", situada entre Colmenarejo y Valdemorillo. "Los lodos ya han colmado la práctica totalidad del vaso de la Presa del Aluencia, aproximadamente unos 375.000 metros cúbicos que contienen elementos altamente contaminantes como sulfato de aluminio, bario, cadmio, cromo, cobre,

manganeso, níquel, plomo, bario, zinc, mercurio o bismuto".

ELMUNDO.ES 26/04/2006

#### Un fuego iniciado el martes quema 5.000 vehículos en un desguace de Valencia

SOLLANA (VALENCIA).- Los bomberos siguen trabajando en la extinción del incendio de un desguace de coches de Sollana (Valencia) declarado a primera hora de la tarde del martes y que ya ha afectado a cerca de 5.000 vehículos, informaron fuentes del Centro de Coordinación de Emergencias.



El fuego se inició sobre las 14:14 horas en la **Compañía Fragmentadora Valenciana**, situada junto a la carretera N-332, y generó una densa humareda, que no llegó a afectar a la población, ya que el viento la dirigió hacia unos arrozales en dirección contraria a Sollana.

Esto, según las fuentes, también **evitó el peligro de intoxicación** para los habitantes de la localidad ya que el humo originado es el resultado de la combustión de sustancias como aceites, neumáticos, plásticos y restos de carburante que quedaban en los coches.

Las mismas fuentes indicaron que el fuego ya ha calcinado cerca del 60% del terreno de la empresa, de unos 5.400 metros cuadrados, que corresponde a una pila con **entre 4.000 y 5.000 coches** amontonados.

Los bomberos que iniciaron los trabajos de extinción, ocho vehículos de los parques de Silla, Catarroja, Torrent, Alzira y Paterna, han sido relevados en las últimas horas por nuevos efectivos, según las fuentes, que indicaron que se prevé que el fuego **tardará varios días en ser extinguido**.

"Al menos durante todo el día de hoy seguirán ardiendo los coches", indicaron las fuentes, que explicaron que los bomberos centran sus esfuerzos en **acotar el fuego** y refrescar las zonas colindantes para que éste no se extienda a otras pilas de coches y a la nave de la empresa.



FOTOGRAFIA: 20 MINUTOS.ES

Efectivos del cuerpo de bomberos tratan de sofocar el fuego en el desguace de Sollana.

## 1.4.- CONTAMINACION EN OTROS PAISES

Internacional - EUROPA PRESS

**Nigeria. - Shell pagará 1.200 millones de dólares por contaminación y degradación medioambiental del Delta del Níger**

PORT HARCOURT (NIGERIA), 24 Feb. (EUROPA PRESS)

Un tribunal nigeriano condenó hoy a la petrolera anglo-holandesa Shell a indemnizar al Estado con 1.200 millones de dólares en compensación por la contaminación medioambiental y la degradación causada en la región del Delta del Níger.

Una corte federal sentenció a Shell a pagar dicha cantidad, que ya había sido previamente exigida por el Parlamento nigeriano en el año 2004.

Un portavoz de la compañía en Londres, Stuart Bruseth, confirmó la multa y aseguró que la compañía petrolera tiene "fuertes motivos para apelar" la decisión parlamentaria, que se produjo tras una petición de la etnia Ijaws, que reside en la zona.

El petróleo es una fuente de tensiones constantes en esta región nigeriana, donde las comunidades locales alegan que ven muy pocos beneficios pero llevan demasiada carga.

**30/11/2005, CIIC-Agencia de Xinhua**

**Contaminación de río llegará el sábado a curso inferior**

El tramo contaminado del río Songhua en el nordeste de China, empezará a llegar el sábado a la ciudad de Jiamusi, curso inferior en Harbin, que acaba de atravesar una crisis de cuatro días sin agua, según informaron hoy las autoridades locales de medio ambiente.

El tramo contaminado de 80 km de largo es el resultado de una explosión en una planta química de la Compañía Petroquímica Jilin, perteneciente a la Corporación Nacional Petrolera de China, el pasado 13 de noviembre, y que se localiza en el curso superior en la provincia de Jilin.

Expertos calculan que alrededor de 100 toneladas de contaminantes de benceno fueron vertidos en el río Songhua, que suministra la mayor parte del agua a Harbin, capital de la provincia vecina de Heilongjiang.

Jiamusi, la segunda mayor ciudad de la provincia, con una población de más de 2 millones de habitantes en Heilongjiang, depende de corrientes de agua subterránea a 50 o 70 metros de profundidad para su suministro de agua potable.

La ciudad inició un plan de emergencia para monitorear la calidad del agua en el río Songhua.

Harbin, una ciudad de 3,8 millones de personas, fue forzada a suspender el suministro de agua desde el pasado miércoles por la mañana hasta el domingo a las 18 horas.

El benceno es un líquido claro, incoloro, altamente inflamable derivado del petróleo y se utiliza para

manufacturar una amplia variedad de productos químicos, incluyendo detergentes, insecticidas y combustibles para motor.

**China anuncia que compensará a Rusia por el vertido tóxico del río Amur**

China se ha comprometido a compensar a Rusia por el vertido de benceno de una planta petroquímica china en un afluente del río Amur (...). Las autoridades rusas también recibieron ayer una nota del ministerio chino de Recursos Hidrológicos en el que «China se disculpa por lo ocurrido». El mensaje enviado por Pekín señala además que se está haciendo todo lo posible para «minimizar los niveles de contaminación en los ríos y ciudades de Rusia». El vertido de cien toneladas de benceno se produjo el pasado 13 de noviembre en el río Songhua, afluente del Amur, frontera natural entre Rusia y China.

BBC - 30/04/2006

**Siberia: alerta por viejo derrame**

**El extremo oriente de Rusia se podría ver afectado por una segunda ola de contaminación relacionada con la explosión de una planta petroquímica en China en noviembre de 2005, advirtieron expertos rusos.**

Los especialistas dicen que diversas sustancias tóxicas atrapadas en un río congelado están siendo liberadas por el deshielo primaveral.

Las autoridades han recomendado a la población que no utilice el agua del río para beber o cocinar.

Cuando tuvo lugar la explosión de la planta, en la provincia china de Jilin, millones de personas se vieron afectadas debido a la falta de agua potable.

Grandes cantidades de sustancias tóxicas, entre ellas benceno y fenol, formaron una mancha de más de 80 kilómetros que fue arrastrada por el río Songhua y finalmente desembocó en el Amur.

**EL PAIS, 22 DE DICIEMBRE**

**Un nuevo vertido tóxico obliga a cortar el agua en otra ciudad del sureste de China**

**Una fundición de zinc descargó aguas residuales con cadmio en un río cerca de Cantón**

China se vio sacudida ayer por un nuevo desastre medioambiental. Las autoridades cortaron el martes pasado durante ocho horas el suministro de agua corriente en la ciudad sureña de Shaoguan para evitar el vertido de cadmio causado por una fundición de zinc en el Beijing (Río Norte). Cantón, capital de la provincia de Guangdong (10 millones de habitantes) y la vecina Foshan preparan planes para asegurar el suministro de agua. El mes pasado la ciudad de Harbin, en el noreste del país, suspendió cinco días el servicio por el vertido que se produjo tras la explosión de una planta química.

"Está confirmado que la fundición de Shaoguan descargó ilegalmente aguas residuales con cadmio durante una operación de mantenimiento de sus equipos", informó ayer el Diario de Guangzhou. El vertido incrementó los niveles del elemento metálico hasta casi 10 veces por encima del nivel de seguridad.

El cadmio se utiliza en baterías y en el recubrimiento electrolítico de metales. Una exposición prolongada al cadmio puede dañar el hígado y los riñones, provocar enfermedades de los huesos y afectar al sistema nervioso central y al inmunológico.

En la ciudad de Yingde, cerca de un centenar de kilómetros aguas abajo, han sido cerradas las compuertas de una presa para evitar que el tramo de agua afectada entre en la parte del río de la que se nutren algunas zonas de la aglomeración urbana, informa AFP.

El 13 de noviembre, la explosión en una planta petroquímica en Jilin (capital de la provincia del mismo nombre), provocó un vertido de benceno - un fuerte cancerígeno- en el río Songhua, que obligó a cortar el agua durante cinco días en Harbin, una ciudad de 3,5 millones de almas, situada 350 kilómetros aguas abajo. El vertido alcanzó ayer la ciudad rusa de Jabárovsk (600.000 residentes).

Los dos incidentes han situado bajo los focos el grave problema medioambiental que provoca en China la política seguida durante los últimos 20 años de lograr crecimiento económico a cualquier precio. El 70% de los ríos chinos están contaminados y la lluvia ácida afecta a un tercio del territorio.

#### **PRENSALATINA.COM**

##### **Nuevo derrame tóxico en río de China**

Beijing, 20 Feb (PL) Un nuevo caso de contaminación de aguas por un derrame de sustancias tóxicas se produjo en un río de la provincia de Sichuán, en la zona central de China, indican informaciones procedentes hoy del lugar.

El hecho ocurrió el pasado miércoles por un vertido de diversas sustancias químicas de una planta energética en el curso superior del río Yuexi y hasta hoy se mantiene cortado el suministro de agua a un poblado de 20 mil habitantes.

La información más reciente indica que la concentración de cloro en las aguas del río es actualmente el doble de la normal, así como niveles excesivos de nitrógeno y fenol.

El gobierno del distrito activó un plan de emergencia y pese a los esfuerzos por diluir las sustancias contaminantes aún la situación está fuera de control.

Por otra parte se conoció que fue destituido el director de una planta química donde el pasado 4 de febrero tres de los cuatro tanques de procesamiento de cloro y álcali se destruyeron y su contenido cayó a río Wuding, en la provincia de Shaanxi.

El río recibió dos mil toneladas de esos productos y la dirección de la industria trató de ocultar el hecho a las autoridades pertinentes, pero los vecinos del lugar denunciaron el incidente.

Autoridades provinciales afirmaron que la dirección de la planta había sido alertada en dos ocasiones anteriores por el eventual peligro de contaminación ambiental.

China ha registrado varios desastres ecológicos importantes por derrames tóxicos en ríos en los últimos tres meses, que causaron grandes daños ambientales y económicos.

Las negligencias de las administraciones y operadores de las industrias respectivas son señaladas como causas principales de esos accidentes y varios responsables fueron enviados a tribunales de justicia.

El primero y mayor de esos incidentes se registró a mediados de noviembre último cuando una explosión en una planta petroquímica en la nororiental provincia de Jilin causó el derrame de 100 toneladas de benceno en el extenso río Songhua.

La mancha de aguas contaminadas llegó a cubrir 150 kilómetros del río, atravesó toda la provincia de Heilongjiang y desembocó en el torrente del Heilong, que al atravesar la frontera con Rusia toma el nombre de Amur, el cuarto mayor del mundo.

Otros cuatro derrames se reportaron posteriormente, entre ellos uno de cadmio en uno de los principales afluentes del río Perla, en la provincia de Guangdong (antigua Cantón).

- - - - -

## 1.5.- CONTAMINACION MARINA

### ERA REMOLCADO TRAS UNA COLISIÓN

Un carguero se hunde en el Canal de la Mancha con 10.000 toneladas de ácido fosfórico tras una colisión



El Ece, ayer, a la deriva tras la colisión. (Foto: EFE)  
Actualizado jueves 02/02/2006 10:13 (CET)  
AFP

PARÍS.- Un carguero con 10.000 toneladas de ácido fosfórico a bordo se ha hundido tras una colisión sufrida el martes en el Canal de la Mancha, a la altura de Cherburgo (Francia), según ha confirmado la prefectura marítima del Canal de la Mancha y del Mar del Norte. El barco se sumergió a 70 metros de profundidad mientras era remolcado a la bahía del Sena.



El buque, llamado Ece y con registro en las islas Marshall (en el Pacífico), resultó muy dañado por el choque producido ayer con otro carguero, a unos 48 kilómetros al norte de Guernsey. Quedó escorado a babor por una grieta de cinco metros en ese costado del casco. A las 3.39 horas de la madrugada se sumergió totalmente cuando se encontraba a unos 90 kilómetros al oeste de La Haya.

Su carga no representa riesgo grave para el entorno, según los expertos del Centro de Documentación e Investigación sobre contaminación de aguas con base en Brest. Si se vierte sobre el medio marino, tendría un efecto "mortífero", pero "fugaz", según declaró Christophe Rousseau, director adjunto de este centro. Al parecer, el ácido fosfórico es poco reactivo con el agua del mar.

### Terra Actualidad - EFE

01/12/2005

Sobre las actuaciones relacionadas con el siniestro del 'Prestige', señaló que está 'prácticamente finalizado' el pago de las indemnizaciones a los ciudadanos y también a las distintas administraciones públicas afectadas por la marea negra, mientras que continúa el proceso judicial para determinar los responsables del accidente.

Al mismo tiempo, informó de que aún se están evaluando determinados efectos medioambientales, en concreto en playas de la Costa da Morte, donde quedan algunos restos de hidrocarburos por efecto de la contaminación de los fondos marinos.

**Morandeira dice entramado competencial dificulta seguridad mar.**

EL UNIVERSO.- Marzo 01, 2006

**3.000 toneladas de petróleo se derramaron en el Canal de Suez**

Unas 3.000 toneladas de petróleo se derramaron en el canal de Suez el pasado lunes cuando un buque carguero, identificado como Grigoroussa 1, encalló y golpeó el oeste de la orilla de la vía marítima.

Las operaciones de limpieza aún se efectuaban ayer y se utilizó espuma para detener el movimiento del petróleo.

Un funcionario ambiental estimó el costo del daño al medio ambiente en 8,4 millones de dólares. Los fiscales en Suez decidieron convocar al capitán del navío causante del derrame para interrogarlo e incautar la embarcación.

Biólogos opinan que el petróleo se moverá probablemente hacia el sur entrando al Golfo de Suez y el Mar Rojo, pero no necesariamente hasta el arrecife de coral en la península del Sinaí.

La agencia nacional de noticias de Egipto MENA dijo que el derrame de petróleo causó ayer un incendio en un hotel en una orilla del canal.

Autoridades bloquearon ayer el paso a seis buques petroleros a través del canal

### eldiariony.com

**Derrame petrolero en Arthur Hill**

Nueva York/AP 30.700 galones de petróleo pesado se derramaron ayer en Arthur Kill durante la transferencia de una barcaza a una planta de Chevron aqua, según informaron las autoridades.

El derrame ayer en la mañana se extendía desde la instalación de Chevron hasta Smoking Point en Staten Island, Nueva York; aunque la Guardia Costera y compañías de respuesta en caso de derrames han fijado vallas flotantes para contenerlo, dijo Larry Cattano, el coordinador de emergencia de la ciudad.

Cattano dijo que el peor escenario es que 733 barriles de petróleo de 43 galones, equivalentes a 30.700 galones, se filtren a la vía acuática.

La causa del derrame petrolero estaba siendo investigada por la Guardia Costera, que recibió un reporte sobre la situación a las 8 de la mañana.

El derrame ocurrió durante la transferencia de aproximadamente 1.5 millón de galones de petróleo de una barcaza a la instalación, dijo la Guardia Costera en una declaración.

La Guardia Costera dijo que Chevron había asumido responsabilidad por el derrame y contratado a dos compañías para ayudar con la limpieza. Chevron no tuvo comentarios de inmediato al ser contactada sobre el derrame.

Las autoridades indicaron que se ha suspendido el tráfico de embarcaciones desde Outer Bridge Crossing hasta Fresh Kills, Staten Island.

**Consejo.- Aprobadas obras de emergencia para limpiar el vertido de fuel en la bahía de Algeciras (Cádiz)**

MADRID, 3 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de Ministros autorizó hoy las obras de emergencia para la limpieza del vertido de fuel en la bahía de Algeciras. El importe previsto para esta actuación es de 19.901 euros.

Recientemente se ha producido un vertido de fuel-oil, procedente de la gabarra "Eieien", con base en Gibraltar, desde el pantalán B de la refinería, de un volumen aproximado de siete mil litros.

Medio Ambiente señala que "debido a que la situación anteriormente descrita supone un grave peligro para las personas, la Dirección General de Costas ha procedido, con la máxima urgencia, a la limpieza de las zonas afectadas y la retirada de los vertidos que afectan fundamentalmente a las playas del Rinconcillo y Palmones, ambas en el término municipal de Algeciras".

ELMUNDO.ES

**CARGADO CON 102.000 BARRILES DE HIDROCARBUROS**

**Un petrolero encalla al descargar en una refinería en un puerto de Alaska**

WASHINGTON.- Un carguero con 102.000 barriles de hidrocarburos, petróleo bruto y gasóleo, ha encallado tras ser golpeado por un bloque de hielo mientras que estaba descargando en una refinería de Alaska. **34 personas se encuentran a bordo** del petrolero, aunque el accidente no ha causado ninguna víctima



Imagen del petrolero encallado. (Foto: AP)

El 'Seabulk Pride', un buque de 174 metros y con bandera estadounidense, encalló a 800 metros al norte del muelle en las orillas de la **península de Kenai**, al sur del país, al parecer, por algún problema en las líneas de amarre.

La Guardia Costera de Estados Unidos dijo que la masa de hielo envió al buque cisterna de 183 metros de eslora a la deriva, antes de que encallara aproximadamente 800 metros al norte del muelle.

La embarcación, de doble casco y construida en 1998, estaba cargando petróleo residual según informó Lynda Giguere, del Departamento de Conservación Medioambiental de Alaska.

El barco está registrado en **Fort Lauderdale, Florida**.

La península de Kenai está situada en unos 300 kilómetros al sur de Anchorage, la villa más grande del Estado y famoso por su vida animal salvaje, que constituye una de sus principales atracciones turísticas de la región.

En **marzo de 1989**, Alaska sufrió la más grave "marea negra" de EEUU con el naufragio del petrolero **Exxon Valdez**, con 40.000 toneladas de petróleo bruto en sus bodegas. La catástrofe dañó seriamente 150 kilómetros de costas.

Un juez de EEUU **condenó a la petrolera Exxon**, la mayor del mundo, a pagar 4.500 millones de dólares en daños y perjuicios más 2.250 millones en intereses.

**AVES AFECTADAS POR DERRAME DE PETROLEO EN EL MAR BALTICO**

Fecha de Publicación: 01/02/2006 21:55

**Centenares de aves fueron recogidas en las costas del Báltico, al noroeste de Estonia, donde las autoridades anunciaron hoy la presencia de una vasta marea negra a 35 kilómetros del litoral del país, en el norte europeo.**

Los expertos estiman que unas 5.000 aves pueden haber muerto a consecuencia de este desastre ecológico, en tanto las autoridades estonias son muy escépticas sobre la posibilidad de identificar a la embarcación culpable de este desastre.

**CONTAMINACIÓN EN GOLFO DE FINLANDIA TRAS COLISIÓN DE DOS BUQUES DE CARGA**

07/03/2006

Tallinn, 7 de marzo, RIA Novosti. El Departamento de Fronteras de Estonia ha informado sobre la contaminación del golfo de Finlandia en el sitio donde habían colisionado el domingo pasado -en las aguas territoriales de Estonia- dos buques de carga seca.

La mancha de contaminación mide un kilómetro de largo y fue descubierta hoy por un helicóptero de los servicios fronterizos. La información enseguida fue transmitida a la Inspección de Protección Medioambiental, al Departamento de Socorro y al Ministerio del Interior de Estonia.

El choque se había producido entrada la noche cerca de la isla de Vaindloo. Uno de los buques, que navegaba bajo la bandera de la República Dominicana, se fue a pique y su tripulación -14 marineros- fue rescatada por el rompehielos ruso "Capitán Sorokin".



## 1.6.- VARIOS

Publicado en LAS PROVINCIAS el 06-06-06

### Los agricultores de Silla denuncian un vertido continuado de aguas fecales en la Albufera.

Las primeras investigaciones descartan que se trate de residuos tóxicos industriales. Los agricultores de Silla dieron la voz de alarma al detectar una masa orgánica flotando en el agua. Aunque la investigación del Seprona no ha concluido, los primeros indicios apuntan a que se trata de un vertido de aguas fecales provocado por una fuga en un conducto de alguna zona residencial de nueva construcción.



La Consellería de Territorio tuvo constancia de la anomalía hace 15 días, pero no se tomaron medidas debido a la escasa dimensión de los residuos, que se diluían en cuanto se mezclaban con el agua procedente de un pozo. Sin embargo, el fin de semana pasado la cantidad de residuos fue tal que los agricultores avisaron a la Policía Local para denunciar los hechos.

#### Responsabilidades

Para determinar la procedencia del vertido, la Consellería de Territorio inició una investigación en colaboración con el Seprona para "exigir responsabilidades y la reparación del daño. En caso de tratarse de un delito medioambiental, se pondrá en conocimiento de la Fiscalía para exigir la responsabilidad penal".

Respecto a la afección en los campos de arroz, los propios agricultores explicaron que las aguas fecales no habían tomado contacto con los campos.

Sobre su procedencia, fueron más claros que la secretaria de Medio Ambiente. "Esto se ve que llega desde el ullal que viene de las industrias", explicaron, señalando hacia las naves de Albal y Beniparrell.

DIARIO DE CADIZ DIGITAL

### El Seprona intenta hallar el origen de un vertido a un acuífero

GRANADA. El Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil ha solicitado a la Delegación de la Consejería de Salud en Granada su colaboración para aclarar los vertidos de una sustancia grasienta que se han

localizado en un acuífero del paraje de Raja Santa de Sierra Elvira, en Granada. La sima de Raja Santa es una de las más importantes cavidades de agua termal de España y se encuentra conectada con el acuífero de La Vega, que sirve para el abastecimiento humano, aunque su uso más habitual es el agrícola e industrial.

Los agentes del Seprona trasladarán a la Junta de Andalucía las muestras de la sustancia grasienta que se ha recogido en este acuífero, muy próximo al lugar donde recientemente se arrojaron toneladas de vertidos ilegales procedentes del desguace de vehículos. Raja Santa también se encuentra a escasa distancia de unas balsas de alperujo (restos de la producción del aceite) que en la actualidad están siendo enterradas bajo escombros.

LEVANTE-EMV 9/3/2006

### El Seprona investiga un vertido en el río Verd tras aparecer peces muertos

Los primeros indicios apuntan a un derrame de procedencia agrícola como la posible causa del fallecimiento de numerosos alevines en un tramo de cerca de un kilómetro

El Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil investiga la aparición de numerosos peces muertos en el río Verd, a la altura del t.m. de Tibi.

A falta de los resultados de las analíticas, los primeros indicios apuntan a un vertido de procedencia agrícola como posible causante del suceso. Y es que en un puente de un camino rural situado en la partida de Cantalobos se detectaron los restos de lo que parecía una limpieza de una cuba de sulfatos o insecticidas.

De confirmarse el vertido como causante de este incidente, se estaría hablando de un delito ecológico, del que habría que localizar a los responsables.

ZONAVERDE.INFO - 12/03/2006

### El río Guadaíra sufre un segundo vertido en una semana

La Junta, incapaz de frenar la contaminación de este río

Fuentes y Fotos: Sociedad Ecologista Alwadi-ira

La espuma se adueñó el pasado lunes de las aguas del río, no sólo de las azudas sino de prácticamente todo el tramo urbano del río.

La Sociedad Ecologista Alwadi-ira ha puesto en conocimiento este hecho de la opinión pública. Se trata del "enésimo vertido en la cuenca del Guadaíra" que, a juicio de esta organización, "vuelve a demostrar que los mal llamados empresarios del ramo de la aceituna aprovechan las lluvias para llevar a cabo esta práctica que es un atentado tremendo contra el medio ambiente".

Los ecologistas explican en una nota remitida a Zona Verde que el olor nauseabundo hacía casi imposible acercarse a las proximidades del río y que el volumen vertido ha sido altísimo aprovechando las intensas precipitaciones que se registraron durante la tarde del sábado.



29/03/2006 - Alcalá de Guadaíra . - Edita: [Los Alcores.info](http://LosAlcores.info)

El volumen del vertido **ha sido sumamente importante** según se desprende de las fuentes que hemos podido contrastar. Las consecuencias han vuelto a ser nefastas dado que las aguas se han ennegrecido totalmente y los peces se apiñan intentado obtener oxígeno de los manantiales que nutren el Guadaíra.

Saneamiento del río Guadaira que fuera aprobado en marzo de 1.996 y que debería de haber estado concluido en el año 2.003.

#### **Vertido de combustible en el río Guadarrama**

GALAPAGAR 21/06/2006

Ecologistas en Acción de Galapagar ha realizado una denuncia ante el SEPRONA de la Guardia Civil, por el vertido de combustible en río Guadarrama. El vertido se ha producido en la tarde del miércoles 14 de junio, en el entorno del Puente de La Navata, sobre dicho río. Con casi total seguridad, el combustible se ha debido verter en alguna de las alcantarillas de la margen derecha del río. Estas alcantarillas se mantienen abiertas al cauce, al no existir aún conexión de la red de alcantarillado con la depuradora de Galapagar-Torrelodones, después de cuatro años desde que se puso en marcha dicha instalación.

La mancha de combustible ha sido perfectamente visible desde el Puente de La Navata, aguas abajo, desprendiendo un fuerte

olor a gasoil. El combustible vertido es de difícil biodegradabilidad, y tiene un alto grado de afección a los ciclos biológicos que se desarrollan en el río, pues impregna las plantas de superficie y el sustrato de las orillas y compromete el desarrollo de la microfauna y la alimentación de especies mayores, como los galápagos, las anátidas y pequeños mamíferos asociados al soto del río.

Ecologistas en Acción se dispone a investigar el lugar exacto del vertido, con el fin de fundamentar la denuncia por delito ambiental, ante el Fiscal de Medio Ambiente.

## SECCIÓN 2: OTRAS NOTICIAS SOBRE EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE.

consumaseguridad.com

25 de enero de 2006

El Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA) ha elaborado cinco guías para facilitar la implantación de estrategias integradas de prevención y control de la contaminación en las industrias agroalimentarias.

Estos manuales de Mejores Técnicas Disponibles (MTD) **Se dirigen a los sectores cárnico, lácteo, cervecero, productos del mar, matadero y transformados de pollo y gallina.**

Las guías han sido encargadas por la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) al AINIA. Estas publicaciones se dirigen a facilitar la adaptación a la Ley 16/2002, conocida como Ley IPPC, que recoge un nuevo planteamiento de gestión medioambiental que supone la apuesta por un control integral de la contaminación que generan las industrias.

Con esta normativa se crea un nuevo permiso medioambiental, que sustituirá a las autorizaciones existentes hasta el momento, denominada Autorización Ambiental Integrada (AAI), que tendrán que solicitar todas las instalaciones en las que se desarrolla alguna de las actividades industriales recogidas en la Ley.

**El Gobierno hace un balance 'muy favorable' del primer año en vigor del Protocolo de Kioto**

Actualizado jueves 16/02/2006

MADRID.- Un año después de la entrada en vigor del Protocolo de Kioto, el Gobierno hace un balance "muy favorable" de la normativa desarrollada para reducir las emisiones de **gases de efecto invernadero**. Sin embargo, según el Secretario de Estado de Cambio Climático, Arturo Gonzalo Aizpiri, el comportamiento energético en España **"presenta luces y sombras"**.

Para el Ministerio de Medio Ambiente, Kioto es **"la mejor herramienta que tenemos para abordar el mayor problema de la tierra, el cambio climático"**. Son diez años de trabajos que han sido respaldados en la Cumbre del Clima de Montreal, y que tendrán continuidad en los próximos años.

Pero el Protocolo no sólo ha sido bueno en el plano internacional, sino también en el nacional, según Aizpiri, que recordó que la entrada en vigor de Kioto ha supuesto "el desarrollo normativo del protocolo, incluida la puesta en marcha del **registro nacional de derechos de emisión**".

Sin embargo, el balance no es tan positivo cuando se trata de hablar del comportamiento de las emisiones. El consumo de energía eléctrica sigue muy por encima del crecimiento del PIB y **"hasta que no sea inferior, el Gobierno no estará satisfecho"**, dijo. Aún así, Medio Ambiente valora muy positivamente "la moderación de los consumos energéticos, sobre todo de los carburantes".

En cuanto a las prioridades para 2006, el Gobierno centrará sus objetivos medioambientales en la elaboración del segundo Plan Nacional de Asignaciones, que estará vigente de 2008 a 2012, y que "obligará a más esfuerzos que los que imponía el primer Plan, puesto que las emisiones tienen un nivel algo mayor de lo previsto". Según las previsiones de Aizpiri, el segundo plan **deberá estar elaborado y presentado a la UE en junio**.

Pero sin duda la mayor apuesta del gabinete de Cristina Narbona para luchar contra el cambio climático "que ya

está aquí y no podemos evitar, sino minimizar", según Aizpiri, es la puesta en marcha del **Plan de Adaptación al Cambio Climático**, un ambicioso proyecto que involucrará a numerosos ministerios y departamentos, a los que se insta a estudiar "cómo los nuevos escenarios climáticos van a modificar e impactar nuestra economía", para estar preparados para nuevos escenarios. Según Aizpiri, los modelos climáticos actuales no están preparados para afrontar los cambios que se avecinan -como las dos tormentas tropicales que, por primera vez en la historia, han llegado este año a España- y debemos poner a punto las instituciones, en este caso el Instituto Nacional de Meteorología, para afrontar estos retos".

Canal Empresa Sostenible.- 7 de Febrero

**Consumidores y ecologistas llevan al fiscal las sustancias radiactivas de Erkimia**

Barcelona, 7 feb (La Vanguardia).- Organizaciones de consumidores y grupos ecologistas han elevado al fiscal jefe de Catalunya un escrito en el que piden que se investigue la radiactividad que presenta el fosfato bicálcico producido en la empresa Erkimia (Ercros), de Flix. Los análisis de dos reconocidos laboratorios franceses (Ciriad e IRSN) han detectado alto nivel de radiactividad en este producto, que sirve como componente para fabricar pienso animal.

Los análisis constatan que el sulfato bicálcico de Erkimia contiene elementos radiotóxicos que se acumulan en el organismo y que son activos durante muchos años. El sulfato bicálcico se produce a partir de un mineral, la fosforita (procedente del Sahara), que presenta radiactividad en su estado natural. El componente fabricado en Erkimia contiene uranio 238, así como plomo 210 y polonio 210 en unos niveles de 1.400 becquerelios por kilo (un becquerelio es una unidad que mide la radiactividad y equivale a una desintegración por segundo).

La preocupación surge por el hecho de que el plomo 210 o el polonio 210, una vez inhalados o ingeridos, se acumulan en el organismo, con lo que la alta radiación de energía puede romper el ADN de las células. Además, el polonio es un producto cancerígeno presente en el humo del tabaco y una de las causas de cáncer de pulmón.

-----

## SECCIÓN 3: TRIBUNALES.

### BOLIDEN, RECLAMACION CIVIL: VISTO PARA SENTENCIA

(Noticia en portada.- continuación)

Se recopilan detalles de los argumentos de demandante y demandados, recogidos en la prensa.

Diario de Navarra.es 6 de Junio

#### Arranca el juicio de Boliden contra las constructoras.

Les pide 250 millones de euros por los daños ocasionados y para hacer frente a la indemnización que pide la Junta y la CHG.



La multinacional sueca **Boliden Apirsa** acusa a las empresas **Geocisa, Intecsa, Dragados (hoy ACS); Banco Vilalicio y Zurich**, de ser las responsables por la rotura de la balsa de contención de la mina de Aznalcóllar que el 25 de abril de 1998 provocó una catástrofe ecológica tras el vertido de cinco millones de metros cúbicos de agua contaminada al río Guadiamar. Las citadas empresas son las constructoras, consultora y aseguradoras con las que trabajaba la minera y a las que pide un total de 250 millones de euros -115 por daños a la empresa y 135 para hacer frente al pago que solicitan la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La sentencia es fundamental para determinar quién hará frente a los gastos de limpieza ocasionados por el vertido que se originó en el río Guadiamar hace ya ocho años y que supuso uno de los mayores desastres ecológicos de la zona.

La Junta de Andalucía reclamó a la empresa minera 90 millones de euros por los gastos de limpieza que se desarrollaron a lo largo de un tramo fluvial de 4.634 hectáreas y 62 kilómetros por los 5.000 metros cúbicos de aguas contaminadas procedentes de la mina ....

Sin embargo, Boliden eleva esta cifra hasta 135 millones por los procedimientos administrativos que han abierto la Junta y la CHG contra ella con los que la gravan además con un millón de euros. Además suma otros 115 millones de euros por los daños a la empresa.

Según declararon los responsables de Boliden Apirsa el pasado mes de octubre, cuando se estaba celebrando la vista previa al juicio que ahora comienza, podrán hacer frente al pago que les reclama la Junta si el proceso les es favorable.

En caso contrario, no podrán atender el pago que se les reclama.

La minera se muestra escéptica además de que el proceso de embargo que ha iniciado la Junta de Andalucía sobre los bienes que tiene la empresa en Holanda y Suecia prospere ante las dificultades que supone acudir a otro país a ejecutar un embargo y demostrar una vinculación entre Boliden Apirsa y Boliden Limited que permita el mismo.

#### Falta de previsión

En este contexto, la minera sueca «pasa la pelota» a Dragados (ACS), Geocisa e Intecsa por ser las responsables del diseño y la construcción de la balsa. Durante la audiencia previa del mes de octubre, Antonio Fernández, portavoz de Boliden Boliden recordó que durante el juicio penal que se desarrolló durante dos años quedó establecido que la rotura de la balsa se produjo «por la fragilidad de las margas y la rotura progresiva junto a las presiones intersticiales».

Según Fernández está claro que el diseño de la presa que hizo en su día Dragados «no previó la posibilidad de la rotura e hizo los cálculos sin los márgenes de seguridad adecuados». «Nos basamos en la responsabilidad contra Dragados e Intecsa. Geocisa, era nuestra consultora entre los años 1996 y 1998 y prácticamente vivía en la presa para hacer una vigilancia constante».

Por su parte, las empresas demandadas no aceptan las causas del siniestro. En la audiencia del mes de octubre, uno de los peritos aseguró que el 80 por ciento de los casos de ese tipo se producen porque el agua rebosa. Además argumentan que los 115 millones de euros que se les pide no están suficientemente justificados. En cuanto a los otros 135 por lo que solicita la Junta y la CHG, rechazan abonarlos porque es una sanción y por lo tanto, no es repercutible

#### Sur Digital 30 de Junio

**Los peritos del 'caso Boliden' dicen que la balsa se rompió porque se usó mal**

**Los expertos aseguran que carecía de desagües para residuos líquidos porque estaba hecha para almacenar vertidos mineros sólidos.**

Según declararon los responsables de Boliden Apirsa el pasado mes de octubre, cuando se estaba celebrando la vista previa al juicio que ahora comienza, podrán hacer frente al pago que les reclama la Junta si el proceso les es favorable. En caso contrario, no podrán atender el pago que se les reclama.

La minera se muestra escéptica además de que el proceso de embargo que ha iniciado la Junta sobre los bienes que tiene la empresa en Holanda

y Suecia prospere ante las dificultades que supone acudir a otro país a ejecutar un embargo y demostrar una vinculación entre Boliden Apirsa y Boliden Limited que lo permita.

## ABC. MADRID/SEVILLA

Las constructoras de la balsa de Boliden acusan a la multinacional de ocultar datos

Los representantes legales de Geocisa, Intecsa y Dragados rechazaron ayer ante el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid las acusaciones de Boliden Apirsa de ser los responsables de la rotura el 25 de abril de 1998 de la balsa de contención de la mina de Aznalcóllar (Sevilla) y acusaron a la empresa demandante de ocultar datos e informes.

El director técnico de Obras y Proyectos de Geocisa, ... defendió que en ningún momento se le pidió que realizara «ningún informe en relación con las filtraciones en las margas».

Además, acusó a la empresa demandante de no hacer caso de las recomendaciones que Geocisa realizaba en sus informes, como por ejemplo la necesidad de colocar y reponer la instrumentación, y de no tener en cuenta el efecto que podían tener los pozos para la estabilidad del dique.

En este sentido, Polimón afirmó que en marzo de 1998 Boliden se puso en contacto con Geocisa «alarmados por las filtraciones que se estaban produciendo», pero que, posteriormente, «se tomó su tiempo para aprobar la propuesta que realizó Geocisa para solucionarlo».

### Trabajos no realizados

Según explicó, Boliden aceptó el informe cuando ya había transcurrido «más de un mes» y fijó como fecha para el comienzo de los trabajos el 27 de abril de 1998. «Y estos trabajos nunca se pudieron realizar porque la balsa de contención se rompió el 25 de abril».

Así, dijo que, tras la rotura, Geocisa «se puso a trabajar para averiguar las causas del siniestro» pero que, quince días después, «fue expulsado casi violentamente del lugar». A su juicio, estos hechos estuvieron motivados porque las investigaciones «no le interesaban a Boliden».

Por su parte, el presidente de la división de servicios y concesiones de Dragados (hoy ACS), Demetrio Ullastres, defendió que, aunque su empresa realizaba recomendaciones sobre el diseño de la obra, el visto bueno final para la construcción dependía de Boliden.

Explicó que Dragados realizó «multitud» de informes que no fueron incluidos en el proyecto final presentado por Boliden para la autorización administrativa. «El proyecto presentado por Boliden no sirve para construir», y reconoció que su empresa no conserva todos los documentos «porque se destruyen cada cinco años».

El representante de Intecsa, Fernando Román, se sumó a la crítica de Ullastres afirmando que la

documentación elaborada por ellos no fue incluida en el proyecto final presentado por Boliden y señaló también a la empresa canadiense Wrighting Engineering como responsable de la aprobación «de los planos y cálculos», aunque reiteró que «el poder de decisión final estaba en Boliden».

### ABC

Boliden atribuye la rotura de la balsa minera de a «un defecto en el diseño»

La defensa de Boliden, ... dijo ayer que ésta fue construida con un «defecto de diseño», ... no se hizo de acuerdo «a las mejores técnicas» ya que, según explicó, la balsa se rompió antes de «haber llegado a la altura máxima y con un peso inferior para el que había sido proyectada». Mientras que las constructoras aseguraron que la rotura se debió a cambios estructurales y de vertido.

Los letrados de las empresas constructoras ... aseguraron ... que la rotura de los diques se produjo porque Boliden, ... los «recreció» para cambiar el sistema de explotación de la mina.

Insistió en que las modificaciones que se hicieron posteriormente en la altura y grosor de los diques no influyeron en «las condiciones de seguridad», y recordó que los informes de los peritos destacaban que las constructoras no habían instalado artefactos para medir la presión de los residuos líquidos.

Además sostuvo que la «acidez del agua» por el cambio de explotación de la mina no reblandeció las «margas» de los diques y que el volumen de agua que había en la balsa no provocó las filtraciones.

Calificó de «grave» que los peritos propuestos por las empresas demandadas, que declararon durante la sesión de ayer, afirmaran que si hubieran tenido que construir otra balsa similar lo habrían hecho con «iguales o incluso menores medidas de seguridad», ya que opinan que dicha presa fue construida de acuerdo a las «técnicas habituales de la práctica de la geotécnica».

ZONA VERDE DIGITAL - 01/07/2006

### Según afirman los peritos en el juicio

#### Boliden podría haber evitado el vertido si hubiera almacenado residuos mineros y no hidráulicos

Según las declaraciones de los peritos de las aseguradoras de Dragados y Construcción, Intecsa y Geocisa, la balsa no tenía desagües para evacuar los residuos líquidos ya que estaba construida para almacenar vertidos mineros y no hidráulicos.

La empresa sueca Bolidén cambió la 'estructura de explotación de la mina', y para esto tuvieron que echar una cantidad de agua 20 veces superior a la recomendada sobre los vertidos anteriores para que estos se diluyeran y así poder depositar los residuos procedentes de las nuevas explotaciones.

Manifestaron que, tras detectarse las filtraciones - que según señalaron, fueron producidas por la

presión del agua y los residuos sobre los diques-, se podría haber evacuado la balsa y haber evitado el vertido tóxico.

Además coincidieron en que los informes eran 'correctos' y que prevenían todos los riesgos, e insistieron en que la balsa para otros fines distintos a los del proyecto inicial y que para ello no se introdujeron las modificaciones arquitectónicas correspondientes.

**Agroprofesional.com.- Sevilla, 06/06/2006**

#### **Medio Ambiente estará muy pendiente del juicio por el vertido de Aznalcóllar**

La titular andaluza de Medio Ambiente, Fuensanta Coves, ... ha señalado que la Administración regional no pierde "la esperanza" de cobrar los 90 millones que reclama a la empresa en concepto de los gastos de limpieza que asumió tras producirse el vertido. De hecho, ... la Junta va a seguir "insistiendo ante los tribunales europeos para que se pueda conseguir que la empresa que produjo el vertido pague los gastos de limpieza".

... ..

La Junta de Andalucía espera que en el plazo de un año el TSJA dé a conocer la sentencia de la demanda que por la vía contencioso-administrativo presentó contra la empresa Boliden, al objeto de reclamarle más de 90 millones de euros por los gastos que efectuó la Administración andaluza en la limpieza de los lodos del vertido tóxico.

... si bien la Junta no está personada este proceso paralelo, lo seguirá con atención porque en última instancia puede afectar a los intereses públicos. Según Cervera, «estamos en una batalla jurídica muy importante, muy difícil y muy dura contra la empresa Boliden, y lo que sí puedo garantizar es que la Junta no va a cejar para que las arcas públicas vean resarcidas la importante cantidad de fondos que se destinaron a la rehabilitación de la zona».

\*\*\*

#### **OTRAS NOTICIAS DE TRIBUNALES**

##### **Terra Actualidad - EFE**

francia-justicia 30-11-2005

#### **Multa de 330.000 euros a armador italiano por vertido petroléo**

El Tribunal Correccional de Marsella (sur de Francia) condenó hoy a pagar 330.000 euros de multa al armador de un petrolero italiano por un delito de 'vertido ilícito de hidrocarburos' ocurrido en junio pasado en el Mediterráneo. El capitán del barco fue sentenciado a desembolsar una multa de 20.000 euros.

El Tribunal ordenó además el pago de 2.000 euros en concepto de daños y perjuicios a cuatro asociaciones de defensa del medio ambiente, que se habían constituido como acusación particular.

Un avión de vigilancia de la Marina francesa había observado el pasado 11 de junio cómo el 'San Matteo' dejaba a su paso un rastro continuo de hidrocarburos de 6,8 kilómetros de longitud y 20 metros de anchura en una zona de protección ecológica en el Mediterráneo.

A petición de la Fiscalía, el petrolero fue desviado hasta Marsella, donde permaneció inmovilizado hasta el pago de una fianza de 300.000 euros.

Canarias7.es - 25/01/2006

#### **El Gobierno impone una multa de 156.000 euros por vertidos.**

La Agencia de Protección ha detectado dos vertidos de materiales peligrosos y no peligrosos en La Herradura y ha impuesto a su autor una sanción global de 156.010 euros, además de ordenar la retirada y entrega de estos residuos a un gestor autorizado.

Así lo publicó ayer el Boletín Oficial de Canarias (BOC), al no haber podido notificarse al interesados las dos resoluciones dictadas en los respectivos expedientes tramitados por la Agencia de Protección del Medio.

La Agencia ha impuesto, en primer lugar, una multa de 6.010,13 euros al responsable del abandono y vertido de residuos peligrosos (baterías de vehículos) en dicho barranco de Telde. ... en los meses de verano del año 2004.

Los vertidos en barrancos suponen una de las principales afecciones medioambientales que se dan en el Archipiélago canario.

Desde la puesta en marcha de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, en el año 1999, se han tramitado más de 5.500 expedientes por infracciones a la Ley de Residuos de Canarias, tanto en materia de residuos peligrosos como no peligrosos, recuerdan las fuentes de la Consejería de Medio Ambiente en su nota informativa.

#### **Tres directivos de Repsol declaran como imputados por un vertido en Bens**

#### **LOS RESPONSABLES COMENTARON AL JUEZ QUE NO SE EXPLICAN CÓMO EL DERRAME PUDO LLEGAR HASTA LA PLAYA**

**La Cofradía de Pescadores aprecia motivos para procesar a la compañía por una negligencia.**

Tres directivos de la refinería de Repsol fueron llamados a declarar como imputados por el titular del juzgado de instrucción número 4 en la investigación abierta por el vertido de más de tres mil litros de gasóleo de vacío que el 20 de enero de 2005 tiñó de amarillo la cala de Bens y obligó a cerrar la zona al marisqueo durante dos semanas.

El juez tomó declaración el pasado 13 de diciembre al jefe de planta y trasiegos de la refinería; a la jefa de Calidad y Medio Ambiente y al jefe del Área de trasiegos, como presuntos responsables de lo ocurrido. ... Los tres directivos admitieron que el accidente se produjo por un fallo humano en el manejo de las válvulas de las tuberías, pero también coincidieron en destacar que no se explicaban cómo pudieron llegar hasta el río Napal -donde desemboca la red de pluviales de la refinería- los más de tres mil litros de gasóleo de vacío que acabaron en la cala. Esta duda ya había sido aclarada sin embargo por el Seprona, que en el atestado redactado por el accidente llamaba la atención sobre la falta de medidas de contención en esa zona de la planta para evitar que un vertido dentro del recinto llegase al exterior. El atestado incorporado a las diligencias aclara que el escape se produjo ... durante una operación de trasiego entre dos tanques. El hidrocarburo circuló por una tubería recién estrenada que los técnicos acababan de probar con agua. Una de las válvulas utilizadas para retirar el agua se quedó parcialmente abierta y horas después dejó escapar tres mil litros de sustancia contaminante. Para el representante de la Cofradía de Pescadores ... hay motivos suficientes para procesar a los imputados y considera que son responsables de un delito de imprudencia grave, castigado con entre 6 meses y dos años de prisión. Teixeira pidió al juez que llamase a declarar como imputado al operario encargado de cerrar las válvulas en los trasiegos para reconstruir la cadena de mando antes de concluir la instrucción de los hechos. La Cofradía de Pescadores va a ejercer la acusación en este caso para reclamar responsabilidades civiles y penales contra quienes contaminaron el litoral de Bens.

## EL DIARIO DE ARAGÓN

### Absueltos los propietarios de Montecinca de un vertido tóxico

J. M. P. B. (02/03/2006)



-- El río Cinca a su paso por Monzón.  
Foto:EL PERIÓDICO

El Juzgado de lo Penal de Huesca ha absuelto al representante legal de la empresa química Montecinca, Francisco José Coll, y al apoderado

de la misma sociedad, Antonio José Abad, de un delito contra el medio ambiente por un presunto vertido tóxico en el río Cinca.

El vertido se habría producido el 2 de marzo de 1999 y provocó una gran mortandad de peces en este cauce. Por estos hechos, el fiscal y las acusaciones particulares solicitaban para cada uno de los acusados penas de dos años de prisión, además de multas e indemnizaciones para la acusación (Agrupación de Pescadores Deportivos de Monzón) y la acción popular (Ecologistas en Acción), que serían destinadas a "actuaciones sin ánimo de lucro a favor del medio natural".

## INDICIOS

La acusación se apoyaba en diversos indicios que apuntaban a la empresa Montecinca como responsable del desastre ecológico por verter al río una cantidad de residuos con DDT superior a los que tenía autorizados por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La sentencia considera que, si bien los peces aparecieron muertos aguas abajo de la red de vertido de Montecinca, no ha quedado acreditado en las pruebas periciales qué sustancia produjo la contaminación del río en el tramo afectado ni que la empresa arrojara al río cantidades suficientes de DDT para producir la muerte de los peces. Tampoco se considera que el incidente se produjera por un vertido de amoníaco, ya que las cantidades de esta sustancia que se encontraron en el análisis de aguas no alcanzaban el límite necesario para provocar la intoxicación registrada.

En opinión del juez, los indicios existentes no sirven para quebrar la presunción de inocencia de los procesados.

Según el ponente, ni tan siquiera existe unanimidad sobre el alcance del desastre ecológico, ya que los diferentes testigos que declararon durante la vista oral cifraron los peces muertos en cantidades que oscilan entre unas docenas y varios miles.

-----

## CONTRAPORTADA

Las empresas potencialmente mas contaminantes del territorio español se hallan, según Greenpeace, en las siguientes zonas:

- 1.- **Almaden (Ciudad Real)**, donde existe un autentico vertedero de doce mil toneladas de residuos extremadamente tóxicos.
- 2.- **Flix, en Tarragona**, es una zona que soporta quince puntos de vertido de sustancias tóxicas al río Ebro provenientes de una empresa de productos clorados. Sin ir mas lejos, el 24 de enero de 1996, una fuga de 6 tm. de cloro causó la alarma en la población, fue el escape de este elemento mas grave ocurrido en Europa. En aquel entonces, la fiscalia pidió 36 años de cárcel para sus directivos y 3.000 millones de pesetas de multa. No obstante, según la misma fuente, la empresa ha vertido durante años al Ebro productos tan tóxicos como el DDT o los PCBs, que se relacionaron con la mortandad masiva de delfines en el Mediterraneo.
3. **Vilasec, tambien en Tarragona**, recibe los vertidos al suelo de residuos tóxicos contaminados con disolventes, metales pesados y las temidas dioxinas procedentes de una fabrica que produce plastico clorado PVC. Las organizaciones ecologistas sostienen que esta empresa arrojó durante años toneladas de residuos en un descampado de la zona. Tras la denuncia de Greenpeace, los analisis de la Generalitat muestran niveles de contaminación tan espectacularmente altos que sólo se conocen dos casos mas elevados en todo el planeta.
- 4.- **Huelva**, donde el conjunto del Polo Petroquimico resulta un autentico museo de los horrores ecologicos. Los contenidos de cobre, plomo y zinc hallados en su estuario son los mas altos del mundo. Aunque es difícil elegir entre los causantes de la catastrofe medioambiental, la papelera destaca por los niveles de contaminación y elementos que arroja a las aguas. En la ría se registran vertidos con organoclorados, empleados en el blanqueo de la pasta de papel
- 5.- **Martorell, en Barcelona**. Por una parte, cuenta con una fabrica de PVC que ha sido condenada por verter dioxinas y sustancias cloradas al río Llobregat. Por otra, tiene varias incineradoras en tan precario estado que, según Greenpeace, emiten sustancias tóxicas al medio ambiente.
- 6.- **Portman, en Murcia**, presenta toda la zona anegada por vertidos de residuos con alta concentración de metales pesados, supuestamente procedentes de una empresa minera.
- 7.- **Euskadi**. Además de los residuos depositados en las margenes del Nervión, procedentes de las acerías, la contaminación por vertidos de lindane resulta alarmante en otros quince puntos, entre los que destacan Barakaldo y Erandio. La producción durante años de este peligroso elemento en la factoria de Bilbao Chemical -hoy cerrada- ha dejado una herencia de miles de toneladas de residuos altamente tóxicos. Desgraciadamente, el lindane se sigue utilizando en España, incluso por el Organismo de Parques Nacionales. Asimismo en Zaramillo (Vizcaya), una empresa continua con la producción y comercialización de CFCs clorofluorocarbonos-, responsables de la destrucción de la capa de ozono, pese a tratarse de una actividad prohibida en Europa desde 1994.
- 8.- **Sabiñánigo (Huesca)**, donde la ahora cerrada empresa Inquinosa ha dejado como huella maldita vertidos de miles de toneladas de lindane.
- 9.- **Pontevedra** es otra zona que registra en su ría unos niveles elevadísimos de contaminación, debidos, entre otros elementos, al cloro que vierte la papelera.
- 10.- **Zaragoza** Aparte de la fabrica de papel que vierte organoclorados al río Gallego de hecho, ya ha sido condenada por delito ecológico, se ha producido la primera incautación de CFCs ilegales en una empresa.